



GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC SAS

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección: CL 13 16 86 BRR LA VEGA Telefono: 3134267325 - 3115483922 Ciudad: FLORENCIA - CAQUETÁ
Nit: 900,918,522-9 Responsable de IVA - Régimen Ordinario



Cliente: 900,059,309-1 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR Estab: Dirección: AV LA POPA COMANDO BATALLON DE ASPC Barrio: VALLEDUPAR - Ciudad: Valledupar,Cesar Telefonos: 3103540639 Correo: tesoreriacenacval@gmail.com	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE50-4441 Fecha Doc: 14-mayo-2026 05:03:07 p. m. Vendedor: DIEGO CACHAYA LOAIZA
--	---

Comentario: #\$15-01-03-005;035-CENACVAL-2026, BAABS3 ;cristian.silva@ejercito.mil.co#\$

Bod	Prod.	Descripción de Producto	Refencia	Cant.	Val. Unidad	% Desc.	SubTotal	Iva%	Valor Imp.	Valor Total
2	014231	ACEITE HIDRÁULICO ISO 68 - 5GA:	AL12IGL68	15	19,000	0	285,000	0	0	285,000
Viscosidad, cSt a 40 °C ASTM D 445 - Mínimo 62.Viscosidad, cSt a 100 °C ASTM D 445 - Mínimo 8.Índice de Viscosidad ASTM D2270 - Mínimo 90.Punto de Inflamación, °C ASTM D92 - Mínimo 210.JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02176/TRA-2 Numeral 3.2.7 ACEITES SISTEMAS HIDRÁULICOS										
2	015786	ACEITE HIDRÁULICO ISO 68 - 5GA:	AL6IGL68	26	88,000	0	2,288,000	0	0	2,288,000
Viscosidad, cSt a 40 °C ASTM D 445 - Mínimo 62.Viscosidad, cSt a 100 °C ASTM D 445 - Mínimo 8.Índice de Viscosidad ASTM D2270 - Mínimo 90.Punto de Inflamación, °C ASTM D92 - Mínimo 210.JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02176/TRA-2 Numeral 3.2.7 ACEITES SISTEMAS HIDRÁULICOS										
2	015785	ACEITE TRANSMISIÓN SAE 85W-140 API GL-5:	AL12IGL85W1	59	26,000	0	1,534,000	0	0	1,534,000
Viscosidad, cSt a 40 °C ASTM D 445 - Mínimo 300.Viscosidad, cSt a 100 °C ASTM D 445 - Mínimo 25.Índice de Viscosidad ASTM D 2270 - Mínimo 90.Punto de Inflamación, °C ASTM D92 - Mínimo 160.JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02176/TRA-2 Numeral 3.2.4 TIPO ACEITE PARA TASMISIONES MANUALES Y DIFERENCIALES										
2	0709	LÍQUIDO PARA BATERÍA:	AGUA BETERI	60	4,000	0	201,680.67	19	38,319.33	240,000
Estado físico - Líquido.Color - Incoloro.Olor - Inodoro.EL AGUA PARA BATERÍA DEBE ESTAR SOMETIDA A PROCESO DE DESMINERALIZACIÓN, CON CARACTERÍSTICAS DE PH Y CONDUCTIVIDAD NECESARIAS PARA TAL FIN. CON EL PROCESO DE DESMINERALIZACIÓN SE DEBE ELIMINAR LAS SALES DISUELTAS EN EL AGUA TALES COMO: LAS DE CALCIO, HIERRO, ALUMINIO, COBRE Y ZINC, LAS CUALES CAUSAN INCRUSTACIONES Y CORROSIÓN EN LAS PLACAS DE LA BATERÍA.JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02176/TRA-2 Numeral 3.2.11 AGUA DESMINERALIZADA										
2	015790	GRASAS LITIO EP2 - Med: 330 gr:	GL12LTAM	70	23,000	0	1,610,000	0	0	1,610,000
NLGI - 2.Jabón espesante - Litio.Viscosidad fluido, cSt a 40 °C ASTM - Mínimo 130.JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02176/TRA-2 Numeral 3.2.8 GRASAS										

Numero de Items: 5 - Total Productos: 230

Forma de Pago : CRÉDITO				
Medios de Pago / Concepto	Valor	Vence	Documento	Tercero
ZZZ - CRÉDITO CLIENTES	5,957,000	13/06/2026	4441	900,059,309
Total:	5,957,000.00			

Descuento:	0
Subtotal:	5,918,680.67
Impuestos:	38,319.33
Total Factura:	5,957,000

Moneda: (COP) Peso Colombiano
()

Tipo Impuesto	Base	Valor Impuesto
IVA 19% F - COMPRAS	201,680.67	38,319.33
Sin Impuestos	5,717,000	0

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL CIU 4520.

SE SOLICITA APLICAR EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, POR FAVOR, LA TARIFA DEL 5X1000 POR CONCEPTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE ICA, SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL NO. 2021019 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ.

ESTA FACTURA SE ASEMEJA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DOMINIO SOBRE LAS MERCANCIAS CONTEMPLADAS EN ESTA FACTURA HASTA RECIBIR EL PAGO COMPLETO DE LA MISMA. LA SANCION POR CHEQUE DEVUELTO SERA DEL 20% ART. 731 CODIGO DE COMERCIO. SE COBRARAN INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA.

AUTORIZA A GEC S.A.S. O A QUIEN REPRESENTA SUS DERECHOS O A QUIEN OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASES DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL. I DECLARO QUE LOS RECURSOS ENTREGADOS POR MI O POR MI REPRESENTADO PROVIENEN DE ACTIVIDADES LICITAS (CIRCULAR EXTERNA 100-004 DE 2009) SUPERSOCIEDADES. I ACEPTO HABER RECIBIDO EL MANUAL DEL USUARIO CON LOS TERMINOS DE USO DEL PRODUCTO Y SU GARANTIA.

gec.supernumerario.3@gmail.com	Elaboró	Revisó	Aceptada y Recibida (Firma y sello) C.C.	DE:
--------------------------------	---------	--------	--	-----

Habilitación DIAN: N° 18764095944161 Vigente desde: 22/07/2025 hasta: 22/07/2026 Prefijo: FE50 Del 3002 al 50000000 SamitSql - Facturacion Pag: 1 de 1
SOFTWARE: Samit Sistemas Corporativos NIT: 900778084-2 PROVEEDOR TECNOLÓGICO: Softgic SAS NIT: 900395252-9

Cufe/Cude :8e5e795b7ffc5de886960382852a37d92c8200bb2df5fa3948171aded5a36ac382c1da1b7dc1670cb01b5c404d33a580 Fecha Validación: 14-mayo-2026 05:03 p. m.